

**LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EL SALVADOR:
REINVENTAR LA UNIVERSIDAD EN TIEMPOS DE REINVENCION DEL PAÍS**

René Martínez Pineda
Sociólogo y docente de la
Universidad de El Salvador -UES-

**THE PUBLIC UNIVERSITY IN EL SALVADOR: REINVENTING THE
UNIVERSITY IN TIMES OF REINVENTION OF THE COUNTRY**

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo realizar un abordaje crítico y comprensivo del papel que debe jugar la universidad pública en la transformación social del país en el siglo XXI, es decir, reinventar la universidad para reinventar el país, con el propósito de que se convierta en un referente de autoridad científica, tecnológica y humanista de las transformaciones que impulsa el gobierno del presidente Nayib Bukele. Ahora bien, para que la universidad pública cambie y pueda hacer cambiar al país se necesita que posea una calidad académica que roce la excelencia, que se impulse una revolución académica, que se libere de la instrumentalización partidaria en el que la metió el partido FMLN y que se dejen atrás los mecanismos de corrupción electoral y laboral que, amparados en la autonomía y en la democracia universitaria, la tienen en un estado nada envidiable en lo académico.

Palabras clave: Universidad pública, reinvención, paradoja, calidad académica, crisis.

ABSTRACT

The objective of the article is to carry out a critical and comprehensive approach to the role that the public university must play in the social transformation of the country in the 21st century, that is, to reinvent the university to reinvent the country, with the purpose of becoming a benchmark of scientific, technological and humanist authority for the transformations promoted by the government of President Nayib Bukele. Now, for the public university to change and to be able to change the country, it needs to have an academic quality

that borders on excellence, to promote an academic revolution, to free itself from the partisan instrumentalization into which the FMLN party put it, and to leave behind the mechanisms of electoral and labor corruption that, protected by autonomy and university democracy, have it in an unenviable state in academics.

Key words: Academic quality, crisis, paradox, public university, reinvention.

REINVENTANDO LA UNIVERSIDAD PÚBLICA PARA REINVENTAR EL PAÍS: PARADOJAS

Por su función, y razones de su función, la universidad (pública y privada) es la institución sociocultural que mejor ha inducido o acompañado las transformaciones históricas (la mayoría de las cuales han ido en detrimento de las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población, hay que aclarar) partiendo del hecho de que, primero debe cambiar para después hacer cambiar. Ahora bien, para que la universidad -me centraré en la pública- tenga la capacidad de cambiar y hacer cambiar a la sociedad, es elemental tener un alto nivel académico (aunque eso no implica, obligatoriamente, que se impulsen cambios en beneficio de las mayorías) y, en el caso de El Salvador, no estamos en esas condiciones y ni siquiera cerca de ellas. (Cuadro 1).

Cuadro No.1

Top Ten de las Universidades de América Latina 2023

LUGAR	UNIVERSIDAD	PAÍS	FUNDACIÓN	ESTUDIANTES	DOCENTES
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	CHILE	1888	31,270	3,555
2	UNIVERSIDAD SAO PAULO	BRASIL	1934	95,100	5,960
3	UNIVERSIDAD DE CAMPINAS	BRASIL	1966	21,200	2,100
4	TEC MONTERREY	MÉXICO	1943	92,645	10,013
5	UNIVERSIDAD FEDERAL SAO PAULO	BRASIL	1933	22,442	N/D

6	UNIVERSIDAD FEDERAL DE RÍO GRANDE	BRASIL	1895	63,576	2,867
7	UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS	BRASIL	1927	48,949	N/D
8	PONTIFICIA CATÓLICA DE RÍO DE JANEIRO	BRASIL	1940	21,240	800
9	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1842	40,494	3,675
10	UNIVERSIDAD ESTATAL PAULISTA	BRASIL	1976	46,634	3,543
Hay 197 universidades de 15 países. Brasil (65), Colombia (36); Chile (32), México (24).					

Fuente: Elaboración propia con base en información tomada principalmente de página: <https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/institucion/tec-universidad-1-de-mexico-y-4-de-region-en-latam-ranking-2023>

Sin duda, uno de los hechos que reafirma que la universidad cambia para hacer cambiar es la Reforma de Córdoba (Argentina 1918), a partir de la cual la universidad pública ya no fue la misma que venía subsistiendo desde dos siglos antes, y eso impactó en las estructuras políticas de la región latinoamericana.

Para abordar la situación, partamos de la premisa de que, en las últimas cuatro décadas, en la Universidad de El Salvador -UES- se han profundizado sus crisis institucionales, siendo las principales: 1) Crisis Académica, producto del saqueo indiscriminado de su equipo, mobiliario y bibliotecas, entre 1980 y 1983; la represión, exilio y/o despido de unos cien intelectuales, nacionales y extranjeros, entre 1972 y 1980, por considerarlos subversivos; la represión masiva de estudiantes, sobre todo a partir de la masacre del 30 de julio de 1975; 2) Crisis Financiera, por la reducción drástica y continua de su presupuesto que todavía la mantiene como la institución de educación superior con el más bajo de la región como porcentaje del Presupuesto General de la Nación -PGN- (Cuadro 2), incluso con el incremento sostenido que el gobierno de Nayib Bukele le viene asignando (Cuadro 3); y 3) Crisis Política, producto de su participación, deliberada o no, en la guerra civil de los 80s, con el uso de sus campus y la incorporación de estudiantes y docentes en la guerrilla, y, de los 90s en adelante, producto del proceso de instrumentalización partidaria y olvido en el que quedó, no obstante el FMLN formaba parte del gobierno. En torno a esas crisis se identifican

cinco paradojas existenciales de la universidad pública que se reflejan en el hecho de que no figure entre las mejores de la región centroamericana (Cuadro 4). Y son paradojas de la universidad pública, no dilemas, porque para hacer frente a la crisis institucional que sufre, sin trastocar su función social esencial, se plantean soluciones opuestas a esa función, por lo cual las soluciones profundizan las crisis, aunque, en apariencia, se vayan resolviendo o se resuelven de forma, no de contenido.

Refiriéndonos a la universidad pública, su primera antilogía es la que llamo paradoja del poder cultural de afectación y reinención, tanto académica como política, producto del antagonismo entre las funciones de transformación social del país en beneficio de las mayorías (de cara a la reinención del país, en tanto ideal humanista que está a la base de la educación superior), y las funciones mercantiles clásicas de la universidad como proveedora elitista de mano de obra calificada y acrítica; como redactora preeminente de propuestas para incrementar la plusvalía relativa; y, desde 2020, navega en la paradoja de autenticidad, debido a que se convierte en promotora de lo virtual en detrimento de la educación presencial que forma ciudadanos críticos, consolida la socialización y, ante todo, construye la solidaridad social y su principal asidero: la conciencia social.

Cuadro 2

Porcentaje del PGN destinado a la universidad pública, Centro América, 2018

NÚMERO	PAÍS	% PGN
1	Costa Rica	5.9
2	Guatemala	5.8
3	Nicaragua	5.7
4	Honduras	5.0
5	El Salvador	2.0

Fuente: <https://ultimahora.sv/universidad-de-el-salvador-en-posicion-201-en-latinoamerica-por-bajo-presupuesto/>

Cuadro 3
Presupuestos UES 2014-2022

AÑO	PRESUPUESTO EN DÓLARES
2014	78,904,915
2015	83,647,260
2016	83,744,190
2017	85,444,190
2018	86,586,318
2019	99,607,472
2020	102,897,472
2021	112,897,472
2022	122,637,472
2023	132,477,750

Fuente: <https://www.contrapunto.com.sv/1324-millones-recibe-la-ues-salarios-son-618-millo>

Cuadro 4
Ranking de las mejores universidades de Centro América, 2023

No.	UNIVERSIDAD	PAÍS	RANKING GLOBAL
1	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA*	COSTA RICA	20
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA *	COSTA RICA	85
3	TECNOLÓGICO DE COSTA RICA -TEC-*	COSTA RICA	92
4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA UTP*	PANAMA	122
5	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA*	GUATEMALA	161-170
6	UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -ULACIT-	COSTA RICA	161-170
7	UNIVERSIDAD DE PANAMÁ	PANAMA	171-180

8	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	GUATEMALA	191-200
9	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA NICARAGUA	NICARAGUA	201-250
10	UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA*	COSTA RICA	201-250

* En estas universidades (las mejor posicionadas) la prioridad es la educación presencial

Fuente: <https://semanariouniversidad.com/universitarias/universidades-publicas-se-mantienen-como-las-mejores-de-centroamerica-pese-a-golpes-del-ejecutivo/>

Hay que aclarar que, en el caso centroamericano, sólo la UES ha “comprado” esa función virtualizadora -que es oscura por su resultado negativo en la formación de ciudadanos democráticos sensibles, profesionales críticos y constructores de conocimiento- de hacer prevalecer la ausencia sobre la presencia (la educación virtual sometiendo a la presencial - aunque existen las condiciones para ésta²²-, lo que ha sido aprovechado en la política electoral interna, en tanto “conviene” tener electores y fiscalizadores virtuales) y con ello asumió un papel reaccionario y anti-humanista que promueve la cosificación del ser humano, al pervertir, degradar o hacer inexistentes las relaciones sociales cara a cara (las presencias, de las que habla Boaventura de Sousa) al estar mediadas por una pantalla, lo cual lleva a una doble expropiación de las casas: la de los trabajadores, al convertirlas en oficinas (teletrabajo); y la de los estudiantes, al convertirlas en aula, concretando, así, el sueño permanente de los capitalistas: una capitalismo sin trabajadores reunidos en un mismo lugar o en las calles; una sociedad de las cosas y de los sentimientos artificiales. Por tal razón, la anterior es una paradoja de autenticidad, pues lo auténtico es la educación presencial apoyada, en un tercer nivel, por la tecnología, por lo virtual, ya que el segundo nivel corresponde al trabajo de campo en esa relación, aún vigente, entre teoría y práctica, ya que es en tal relación donde se rompen los paradigmas del conocimiento científico y los del saber y actuar político.

²² En el Acuerdo No. 068-2021-2023 (VIII -1) del Consejo Superior Universitario dice, en el numeral 2 de los lineamientos: “para las Facultades que tengan las condiciones adecuadas en sus instalaciones, las actividades académicas presenciales no deberán ser menos del 40% ni exceder el 60% de presencialidad...”

Volviendo a la primera paradoja, el poder cultural de afectación y reinención de la universidad pública -en tanto definición de la hegemonía desde la educación- se comprende como el carácter de la institución que es asumida como la única capaz -o la más idónea- de idear, monitorear y realizar transformaciones sociales significativas, debido a que, en ella, se construye y deconstruye el pensamiento científico y, desde él, se impulsan los cambios a todo nivel. La paradoja es tal porque, si bien se produce-reproduce en su interior: la cultura, el pensamiento crítico, la conciencia social, los referentes de la tecnología (cuyo rumbo lo decide el ser humano, no ella en tanto tal) y el conocimiento científico y humanista, todo ello sirvió para la formación y consolidación de las élites burguesas y oligárquicas, de la misma forma en que lo hacía la universidad en la Edad Media.

Siendo así, la paradoja de estar llamada a cambiar, para hacer cambiar a la sociedad en favor de las mayorías, se hace presente porque, adrede, confinó a dichas mayorías a un tipo de cultura degradada (llamada popular, para ponerla un escalón debajo de la de las élites) y a ser beneficiarias, a lo sumo, de saberes y habilidades instrumentales para que, en desventaja, se incorporen al mercado laboral. Cuando la universidad pública, en los 80s, fue incapaz de realizar la función instrumental por su politización y desgaste financiero, se promovió la fundación masiva de universidades privadas de poca monta que, sin tener la preocupación de construir conocimiento científico y hacer cambiar positivamente la sociedad, se dedicaron a formar mano de obra con títulos académicos convertidos en simples mercancías: el que paga puntualmente la cuota, tiene derecho al título.

Cuando la universidad pública dejó de ser “la institución rectora de la educación superior” con un presupuesto adecuado al respecto, se enfrentó a la **paradoja de la personalidad sociocultural, en tanto dejó de ser una institución** abierta que fomenta la igualdad social en su, debido a las restricciones académicas y económicas (88 de cada 100 estudiantes graduados del bachillerato se queda sin acceso a la universidad, ya sea porque se dedica a trabajar, emigra a otro país o no aprueba el examen de admisión) con lo cual la figura de una universidad democratizada con igualdad de oportunidades para los jóvenes de la clase trabajadora es, simplemente, una leyenda urbana que sigue deambulando por las aulas y por los párrafos de los discursos institucionales.

En cuarto lugar, hay que mencionar la paradoja de la autonomía universitaria (o la maldición de los estudiantes de Córdoba), la cual se expresa en una perversión de la democracia universitaria que pretendía darle poder de decisión a los estudiantes y maestros en la toma de decisiones estratégicas: 1) en la elección de sus autoridades, al haber institucionalizado procesos electorales viciados por el centralismo impuesto en su Ley Orgánica (la Asamblea General Universitaria es la que elige, no la comunidad universitaria) el cual no respeta la decisión de los dos sectores más importantes de la comunidad: estudiantes y docentes) y al haber incorporado a los profesionales no docentes como grupo con voz y voto; 2) en la confusión deliberada que se promovió entre autonomía e impunidad, pretendiendo hacer de la universidad pública un Estado pequeño dentro del Estado grande.

A lo anterior, que no resuelve las paradojas porque no se remueve a quienes las sustentan, le podemos agregar que está en crisis (o en desuso) la definición de los valores, cultura corporativa y objetivos de la universidad pública, sobre todo los relacionados con la productividad científica de sus maestros (trabajar por producto académico, no por horas-nalga, que es como se miden los más básicos trabajos burocráticos) (Cuadro 5) y con la pertinencia educativa y responsabilidad social de reinventarse para reinventar al país. Hay que decir que, en producción científica (Cuadro 5) la UES está muy lejos de las universidades centroamericanas más productivas (Cuadro 6) y esa es otra señal de sus crisis. Lejos de ir resolviendo sus paradojas en el marco de su función social, la universidad pública, recurriendo a su memoria institucional más burocrática, se dedicó a ver la educación superior como una “simple cosa administrativa regida por el papel”, y se propuso manejar su democracia interna como un formalismo controlado por los grupos de poder que se amparan en la autonomía para justificar la corrupción y la llegada a cargos para los cuales no tienen los méritos académicos necesarios.

Esa situación fue la que generó la paradoja de la autonomía, convirtiéndola, de facto y jure, en una copia erudita de la impunidad y corrupción del sistema político nacional que estaba signado por el fraude y el clientelismo del bipartidismo (1989 a 2019), al que se le exigía ser democrático para guardar las apariencias, en los congresos, de tener un discurso revolucionario. Por otro lado, la paradoja de la autonomía ha sido la coartada para mercantilizar los servicios universitarios, lo que implica, de suyo, la privatización sectorial

de la educación superior, sobre todo con la acreditación regida por organismos financieros externos. La acreditación -llamémosle así- no la dan esos formatos, sino el hecho de convertirse en “Escuela de Pensamiento” en algunas áreas del conocimiento científico.

Cuadro 5

El Salvador: Producción Científica por universidad (2014-2018)

Ranking IBE	Universidad	No. De publicaciones científicas ²³
536	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR -UES-	109
598	UNIVERSIDAD CATÓLICA -UCA-	44
613	UNIVERSIDAD JOSÉ MATÍAS DELGADO	29
615	UNIVERSIDAD DON BOSCO	27
629	UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR	13
630	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -UTEC-	12
634	UNIVERSIDAD DE SONSONATE	8
636	UNIVERSIDAD ALBERTO MASFERRER	6
637	ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS	5
638	UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA	4
Total, investigaciones de las 10 universidades en 5 años		257

Fuente: Revista Minerva, UES, 2022

²³ Es de aclarar que ninguna de las 257 investigaciones reportadas por las universidades ha tenido un impacto nacional significativo (en lo teórico, lo práctico y lo cultural) y no han servido de referencia pública, salvo las estrategias de cosificación de la educación superior, en la formulación de políticas públicas ni en el debate de los problemas actuales del país. El mejor ejemplo de ello es que las innumerables investigaciones realizadas sobre la violencia social en el país no sirvieron para terminar con dicho problema.

Cuadro 6

Producción científica universidades públicas centroamericanas 2014– 2018

Ranking regional	Ranking IBE	Universidad	País	No. publicaciones científicas
1	132	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	2,550
2	288	Universidad Nacional de Costa Rica	Costa Rica	682
3	374	Tecnológico de Costa Rica	Costa Rica	404
4	420	Universidad de Panamá	Panamá	310
5	428	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	Costa Rica	281
6	442	Universidad San Carlos	Guatemala	253
7	454	Universidad del Valle de Guatemala	Guatemala	228
8	458	Universidad Nacional Autónoma	Honduras	219
9	481	Universidad Tecnológica de Panamá	Panamá	183
10	529	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua León	Nicaragua	117
11	534	Universidad Francisco Marroquín	Guatemala	111
12	536	Universidad de El Salvador	El Salvador	109

Fuente: Elaborado con datos del Informe SCIMago-Research Group (<http://www.scimagoir.com/>)

Ese contexto, llevó a la universidad pública a la quinta paradoja, la cual defino, por sus alcances culturales, como paradoja de identidad, que es la que sustenta en el papel a las paradojas anteriores. Y es que la universidad pública ha sucumbido frente a lo administrativo, hasta convertirlo en el factor que domina a lo académico de punta a rabo, cuando debería ser todo lo contrario y cuando dice todo lo contrario en la Ley Orgánica de la UES.

Esa supremacía galopante de lo administrativo sobre lo académico (que alarga, cosifica o hace pesados todos los procesos educativos y la atención al estudiante) se observa, por

ejemplo, en la metodología de enseñanza que privilegia los formatos (lo fundamental es redactar el programa de cátedra siguiendo al pie de la letra su cronograma, no la educación impartida que debería ser, por la naturaleza misma del conocimiento científico, una educación significativa), lo cual la convierte en una universidad de papel, en una universidad de la forma sobre el contenido, y eso está siendo fomentado por las falacias neocolonizadoras de la acreditación, las competencias, las TICs y, últimamente, por la acreditación de los profesores con sólo recibir un curso en línea, dejando de lado la experiencia acumulada en las aulas, la producción científica y literaria, el prestigio social ganado y los libros o artículos científicos y humanistas publicados.

Y es que, por ejemplo, un profesor que no ha publicado nada relevante, ni tiene la experiencia pedagógica que dan los años, puede ser “acreditado” con sólo recibir y aprobar el curso en línea, poniéndolo al mismo nivel de un graduado en didáctica y de un profesor con mucha experiencia y con una producción científica importante y prestigiosa, ya sea en investigaciones o en publicación de artículos. Vale la pena señalar que el profesor condecorado y productivo es el que se busca retener en las mejores universidades del mundo. En el caso de la universidad pública, el relevo generacional no es una cuestión de buscar profesores “jóvenes” para suplantar a los viejos, debido a que impartir clases, publicar artículos, romper paradigmas y hacer investigaciones pertinentes, no tiene nada que ver con la edad, sino que el relevo generacional es el relevo de paradigmas, de teorías, de modelos, de visiones, de constructos culturales, los cuales son rotos o construidos por los portadores sociales preeminentes de la visión científica en actualización constante, y éstos pueden ser jóvenes o mayores de edad. Y es que, en el caso de la docencia e investigación universidad, el relevo generacional debe responder esta interrogante: ¿qué necesita la universidad pública? ¿profesores jóvenes, profesores viejos, profesores nuevos o nuevos profesores? Si la respuesta se perfila por la tercera opción -que es, en mi opinión, la más atinada, porque el concepto “nuevo profesor” implica una reinención de éste, independientemente de su edad- eso plantea un reto cuantitativo y cualitativo. Al respecto, se pueden analizar, con criterio didáctico y crítico, la idea de Barrere sobre esta problemática y pensar en que la opción que se tome seguramente tiene que ver con la paradoja no dicha, pero que está presente: la paradoja del abuelo, debido a que los profesores jóvenes son formados por los profesores

viejos (partimos de la falsa premisa de que todos los profesores son eficientes y hasta brillantes, lo cual es un absurdo necesario para realizar la explicación) a quienes no pueden negar por completo, aunque sí pueden llegar a superar, siempre y cuando ese viejo profesor no se mantenga en constante y rápido movimiento que lo actualice y lo haga apto para continuar con su labor. Barrere plantea:

“El relevo generacional en la universidad plantea problemas cuantitativos, obviamente, porque no es tan evidente que sea posible encontrar suficientes egresados del nivel superior dedicados a la enseñanza. Pero, sobre todo, cualitativos, porque el reemplazo por “nuevos profesores” se efectúa en un momento en el cual la cultura profesional del medio -a pesar de sus múltiples adaptaciones a las condiciones creadas por la masificación de la escuela media- depende, esencialmente, de “rutinas inciertas” (Barrère, 2002). Pero, si ‘pienso en “nuevos profesores” (más que en “profesores nuevos”) se piensa en “nuevos paradigmas” y en “nuevos modelos de pensamiento, investigación y enseñanza” y esos son “nuevos profesores” porque -independientemente de su edad- al romper los paradigmas y modelos rompen los hábitos profesionales del acomodamiento que paraliza y deforma al hecho educativo.

Partiendo del hecho -irrefutable, según los hechos- de que hay que reinventar la universidad pública, es necesario resolver sus paradojas, una de las cuales tiene que ver con las lógicas generacionales, las que, en mi opinión, hay que abordarlas como un proceso continuo: ¿cómo y hasta dónde cambian las generaciones de académicos con el paso del tiempo? ¿es una cuestión de edad o de modelos de pensamiento que se van superando? ¿qué es lo que define y les da singularidad a las distintas generaciones?

Superar las paradojas de la universidad pública requiere, por todas esas razones. de una revolución académica, tecnológica, humanista y, ante todo, emancipadora (descolonizadora) y no una simple e instrumental reforma académica de papel o modificación superficial de sus leyes (para que la universidad no cumpla su papel), pues las reformas han demostrado, a lo largo del tiempo, que “cambian, a lo sumo, la situación burocrática de la universidad sin cambiarle absolutamente nada en su esencia, de cara a reinventarla de forma creativa hoy que el país se reinventa”, conformándose con el simple cambio de adjetivos, etiquetas o formatos

en torno a la educación superior. Una reforma académica clásica, por su esencia: remueve papeles o los mueve de un lugar a otro; cambia el orden a los aspectos internos en los papeles, pero siguen estando ahí; le cambia el nombre, en el papel, a los sujetos del proceso educativo, sin cambiar la esencia educativa de los sujetos de la educación, y no remueve o no busca a los protagonistas idóneos para que la universidad pública cambie y haga cambiar.

Reforzar lo anterior no es difícil, basta con citar dos ejemplos ejemplares. En una de las tantas reformas académicas que se han impulsado en la universidad, al maestro se le empezó a llamar “facilitador”, pero él -en tanto ejecutor de la función académica en el aula- siguió haciendo exactamente lo mismo que hacía antes, debido a que el concepto nuevo sólo estiró al otro, sin cambiar su esencia ni su lógica interna. Al aprendizaje memorístico y dictatorial (la clase magistral por excelencia) se le empezó a llamar “aprendizaje significativo” (el estudiante es quien decide qué es lo más importante de aprender) y, sin embargo, los exámenes los siguió redactando el maestro y, peor aún, con el uso de rúbricas en las que los criterios de evaluación son de exclusivo criterio de quien pone la nota.

Es innecesario aclarar que las cinco paradojas están íntimamente relacionadas -la paradoja de las paradojas- y que, por ello, sólo pueden verse y resolverse como una totalidad, mediante amplias tácticas y estrategias reinventadas y consignadas en un plan de revolución académica que, como filosofía educativa, privilegie lo presencial (en las clases y en el trabajo de campo, que son los territorios donde la ciencia se produce, reproduce, readecua, se supera o se desecha) y hagan de lo virtual un complemento de orden terciario, pues ello garantizará -con la socialización como sustento- una formación académica de alta calidad, fluidez y pertinencia que modelará, además, el pensamiento crítico y a los ciudadanos mismos con una cultura política democrática basada en la solidaridad y conciencia social.

En tal sentido, más que una reforma que le dé la misma forma al proceso, lo que se necesita es una revolución académica en la universidad pública, y ésta no puede ser una copia literal y acrítica de la llamada Universidad 5.0 que plantea que “el futuro de la educación universitaria “depende” de su transformación digital”. La palabra (o la trampa) clave es “depende”. Hay que aclarar que, si bien la digitalización es importante para el desarrollo universitario, lo es cuando es un complemento de lo presencial, debido a que es lo presencial

lo que, en última instancia, forja el compromiso social inherente a todas las ciencias; readecua la teoría al contrastarla con la fuente de la que surge (la realidad concreta); comprende la realidad en su talidad objetiva; hace de la realidad concreta -lo concreto concreto- el libro de texto privilegiado, el libro desde el que se actualiza la teoría a partir de las condiciones de los sujetos y, por consecuencia, es capaz de impactar en la sociedad.

Ateniéndonos a esa lógica podemos afirmar que la tecnología (o lo virtual) no es la que debe manejar la agenda educativa, porque no es ella la que muestra el camino (los seres humanos somos quienes mostramos el camino) y porque, por principio civilizatorio basado en que las personas son cuerpos-sentimientos, no se debe permitir que la tecnología haga el mundo a su imagen y semejanza, es decir, un mundo sin humanos, un mundo sin el calor humano de los sentimientos que son forjados como algo cultural, un mundo en el que las relaciones sociales no son sociales, obviando que las personas son la sumatoria de sus sentimientos e imaginarios que se modifican y permean en su relación con los otros, sus iguales, para usar una definición sociológica del ser humano.

No resolver las paradojas, en tanto tales, llevará a una crisis institucional orgánica que se expresará en la gran paradoja universitaria (paradoja histórica): perder la relevancia histórica, convertirla en una maquila de títulos y en una “escuelota”, como reflejo mayor de la escuela de los niveles básicos. La crisis institucional es, y ha sido, por lo menos durante dos siglos, el eslabón más débil de la universidad pública, ya que su autonomía científica, política y pedagógica se basa en la dependencia financiera del Estado, la que, si es manejada con una agenda política y una intencionalidad privatizadora, puede llevar al control político del pensamiento crítico. De ahí la importancia de que la universidad pública se reinvente para ser una protagonista de la reinvención del país que se ha estado impulsando en los últimos cuatro años.

Hay que resolver las paradojas para que la universidad pública vuelva a ser una prioridad en el desarrollo y la transformación del país, o sea que recupere su hegemonía en lo sociocultural y su legitimidad científica en lo académico como conciencia crítica de la nación y referente de la educación superior en el país. En ese ámbito del surgimiento y fortalecimiento de las paradojas en la universidad pública, se produjeron acontecimientos nocivos en los años del

bipartidismo, y esa es una herencia que no se puede obviar. Al respecto se puede mencionar la pérdida de protagonismo de la universidad pública en formulación de las políticas públicas del Estado (porque, como institución, dejó de ser importante, por cuestiones políticas, económicas y académicas) como reflejo del deterioro de las políticas sociales en el marco de los ajustes estructurales del neoliberalismo en los años 80s, en tanto abandono y desfinanciamiento de todo lo público: la educación; la salud; seguridad ciudadana), que se impuso en todo el mundo a partir de los ochenta.

En todo caso, las paradojas están planteadas y la solución a la misma están en proceso de plantearse y replantearse.

A manera de conclusiones inconclusas: propuesta de solución de las paradojas en 25 palabras

Debido a la magnitud estructural de las paradojas que agobian a la universidad pública, las que son de larga data, proponer soluciones a las mismas, demanda de estudios particulares que las aborden. Sin embargo, plantearé breves propuestas de solución (en diez palabras) que, en última instancia, son el señalamiento de uno de los posibles caminos.

1.- La paradoja del poder cultural de afectación y reinención: redactar un plan de reinención de la universidad pública que sea coherente con la reinención del país y eso implica abrir nuevos campos de formación.

2.- La paradoja de autenticidad: redactar estrategias metodológicas que privilegien lo presencial y la aplicabilidad científica que hagan de lo virtual un campo de reforzamiento profesional de intercambio internacional continuo.

3.- La paradoja de la personalidad sociocultural: redactar estrategias de oportunidades para los estudiantes, con base en méritos académicos, teniendo como opción la formación técnica para quienes no logren el máximo desempeño.

4.- La paradoja de la autonomía universitaria: redactar otra Ley Orgánica que excluya al sector profesional en la toma de decisiones, depure mecanismos electorales y determine nuevos principios de la educación superior.

5.- La paradoja de identidad: redactar un nuevo marco de funcionamiento sobre la base de una nueva filosofía educativa que lo privilegie de cara a constituir Escuelas de Pensamiento regional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. BARRÈRE, Anne, Les enseignants au travail. Routines incertaines, Paris, L'Harmattan, 2002
2. <https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/institucion/tec-universidad-1-de-mexico-y-4-de-region-en-latam-ranking-2023>
3. <https://ultimahora.sv/universidad-de-el-salvador-en-posicion-201-en-latinoamerica-por-bajo-presupuesto/>
4. <https://www.contrapunto.com.sv/1324-millones-recibe-la-ues-salarios-son-618-millo>
5. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/universidades-publicas-se-mantienen-como-las-mejores-de-centroamerica-pese-a-golpes-del-ejecutivo/>
6. Revista Minerva, en línea, UES, 2022
7. SCIMago-Research Group (<http://www.scimagoir.com/>)